



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la ***Expo Inclusión: Feria de Empleo para Personas con Discapacidad y del Congreso "Discapacidad y Empresas: por el Camino de la Inclusión"***, que se llevará a cabo el día 21 de agosto en el Parque del Conocimiento de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, organizada por la Municipalidad de Posadas junto a la Red de Empresas Inclusivas, la Vicegobernación de Misiones, el Consejo Provincial de Discapacidad, el Ministerio de Trabajo y Empleo provincial y organismos públicos y privados, destinada a promover la inserción laboral de personas con discapacidad y reflexionar sobre el rol de la sociedad en la construcción de un empleo inclusivo.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

}



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la Expo Inclusión, que tendrá lugar el próximo 21 de agosto en el Parque del Conocimiento de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Se trata de la primera feria de este tipo en la provincia, concebida como un espacio único de encuentro entre empresas, organismos públicos, organizaciones sociales, el sector educativo y personas con discapacidad, con el propósito de promover el empleo inclusivo y generar oportunidades concretas de inserción laboral.

La Expo se desarrollará de 8 a 17 horas, con entrada libre y gratuita, e incluirá dos ejes principales:

- La Feria de Empleo para Personas con Discapacidad, que permitirá el contacto directo con equipos de recursos humanos de empresas que ya implementan políticas inclusivas;

- El Congreso “Discapacidad y Empresas: Por el Camino de la Inclusión”, que contará con la participación de disertantes locales, nacionales e internacionales y abordará temas vinculados a políticas públicas, educación, capacitación y buenas prácticas empresariales.

Participarán más de 30 empresas que integran la Red de Empresas Inclusivas de Argentina, muchas de las cuales ya emplean personas con discapacidad, demostrando que la inclusión laboral es no solo posible, sino también enriquecedora para la cultura organizacional y el clima de trabajo.

Asimismo, se dispondrán materiales accesibles en braille, folletería inclusiva y recursos que promueven la accesibilidad comunicacional, en consonancia con los compromisos asumidos por nuestro país en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Cabe destacar que la provincia de Misiones sostiene un trabajo continuo en materia de inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, a través de políticas públicas y acciones concretas que buscan garantizar igualdad de oportunidades y el acceso efectivo a derechos. La realización de esta Expo se enmarca en esa línea de gestión y consolida a Misiones como referente regional en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL